



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS
NO. GEY-SSP-AR-024/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES AL OFICIO DE INVITACIÓN Y LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NÚMERO GEY-SSP-AR-024/2021, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", CON RECURSOS PROVENIENTES DEL DECRETO 332/2020 EN SU ARTÍCULO 99 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN CORRESPONDE A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3581, MISMO QUE PUEDEN SUFRIR CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES A CONSIDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN II. INCISO "B" DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO CENTRAL QUE SITA EN KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLÁN "S", CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; CIUDADANO JOSÉ HUMBERTO DURÁN CITUK, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL; CIUDADANA BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO; CONTADOR PÚBLICO ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS; LICENCIADO JOSÉ RENÉ GUZMÁN SALCIDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO; LICENCIADA GUADALUPE DEL ROSARIO CHAN GONZÁLEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; LICENCIADA JULIA ROSSANA COBOS MENA, DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA Y EL INSPECTOR GENERAL CARLOS RICARDO MARSH IBARRA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTROL VEHICULAR, QUIENES FUNGEN COMO ÁREAS REQUERENTES Y EL LICENCIADO JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS; TODOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SERVIDORES PÚBLICOS INVITADOS Y EL (LOS) REPRESENTANTE(S) DE LA(S) EMPRESA(S) POSTORA(S), CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACTA.

CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA AL OFICIO DE INVITACIÓN Y LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NO. GEY-SSP-AR-024/2021, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", FUERON DEBIDAMENTE INFORMADAS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO E INVITADAS AL MISMO, LAS DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

| DEPENDENCIA | REPRESENTANTE |
|---|--------------------|
| CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P. DE LA CONTRALORÍA GENERAL. | C.P. MARTÍN MAY EK |
| SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL | NO ASISTIÓ |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | NO ASISTIÓ |

COMO ACTO INICIAL, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, ESTANDO FACULTADO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 249 FRACCIONES VI, VII Y XXXIII, ARTICULO 11 FRACCIÓN III Y XI DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, ASÍ COMO EN EL ACUERDO SSP 02/2019 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, DECLARANDO COMO FORMALMENTE INICIADO EL PRESENTE ACTO.

SEGUIDAMENTE SE ENUNCIA A LAS EMPRESAS POSTORAS QUE FUERON INVITADAS A PARTICIPAR EN ÉSTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

| NO. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL |
|-----|-------------------------------|
| 1. | DIEGO SOSA CANTILLO |
| 2. | ANA SOFÍA RODRÍGUEZ VILLAREAL |



3.

QUIMMIA PRODUCTOS QUÍMICOS, S. DE R.L.

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR QUE NINGUNO DE LOS POSTORES ASISTIÓ AL PRESENTE ACTO.

A CONTINUACIÓN, EL LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA CEDE LA PALABRA A LA C.P. ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 2. GENERALES, FRACCIÓN I. PARA LOS PARTICIPANTES, PÁRRAFO SEXTO DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, QUE A LA LETRA DICE:

LA "CONVOCANTE" PODRÁ REALIZAR MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CONTENIDO EN LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBIENDO INFORMAR A TRAVÉS DE LOS MISMOS MEDIOS UTILIZADOS PARA SU NOTIFICACIÓN, POR ESCRITO O POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A CADA "POSTOR", SEGÚN SEA EL CASO, A FIN DE QUE CONOZCAN DE MANERA ESPECÍFICA LAS MODIFICACIONES REALIZADAS. NO SERÁ NECESARIA LA NOTIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE PÁRRAFO, CUANDO LAS MODIFICACIONES DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN(ES), EN ESTE SUPUESTO LAS MODIFICACIONES DEBERÁN CONSTAR EN EL ACTA QUE SE LEVANTE PARA TAL EFECTO Y SERÁN DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS POSTORES, QUIENES DEBERÁN TOMAR EN CUENTA DICHAS MODIFICACIONES AL MOMENTO DE FORMULAR SU "PROPUESTA".

LA "CONVOCANTE" REALIZA A CONTINUACIÓN LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

PRECISIÓN NÚMERO 1: SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, OCUPARA EL PERIODO DE SEIS MESES, ES DECIR, DEL PRIMERO DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO.

PRECISIÓN NÚMERO 2: RESPECTO AL NUMERAL 2, FRACCIÓN VIII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, PÁRRAFO TERCERO; SE ACLARA QUE LA CÉDULA A LA QUE SE HACE REFERENCIA ES LA CÉDULA 24.

PRECISIÓN NÚMERO 3: RESPECTO AL NUMERAL 2, FRACCIÓN XI. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA, REQUISITO NUMERO 41, SE PRECISA QUE LO CORRECTO ES: "ORIGINAL DE CARTA DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CÉDULA 19)". DICHA PRECISIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE EN LA CÉDULA 24 "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, DE IGUAL FORMA EN SU REQUISITO NÚMERO 41.

PRECISIÓN NÚMERO 4: RESPECTO A LA CÉDULA 8 "PROPUESTA TÉCNICA", SE PRECISA QUE LA CANTIDAD PARA CADA PARTIDA SERÁ DE "6" (SEIS), IGUALMENTE SE ACLARA QUE EL NOMBRE DE LA SEGUNDA COLUMNA DEBE SER "CANTIDAD".

ASIMISMO SE ACLARA A LOS PRESENTES QUE DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA QUE LOS POSTORES INTERESADOS PRESENTARÁN SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, INDICADO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL NUMERAL 2, FRACCIÓN II. INCISO B, DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN, PARA SER CONTESTADAS LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, LOS POSTORES INTERESADOS DEBIERON HABER PRESENTADO SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, TENIENDO COMO LÍMITE VEINTICUATRO HORAS ANTES DEL PRESENTE ACTO, ACLARANDO QUE LA FECHA Y HORA LÍMITE FUE EL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS CATORCE HORAS.

DE LO ANTERIOR, SE PUNTUALIZA A LOS PRESENTES QUE DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO, NO SE RECIBIÓ SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS POSTORES.

DE LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DEL OFICIO DE INVITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NÚMERO GEY-SSP-AR-024/2021, LAS OBSERVACIONES GENERALES, ASÍ COMO TODA MODIFICACIÓN Y PRECISIONES DERIVADAS DEL PRESENTE ACTO, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS CONDICIONES DEL OFICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EN NUEVO USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE LOS POSTORES DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN Y SUS CONDICIONES PARA REGULAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, ASÍ COMO LEER CUIDADOSAMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, AL ACUERDO SAF 9/2019 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2019, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y EN VIGOR; ESTO A FIN DE EVITAR CAER EN ERRORES QUE PUDIERAN DESCALIFICAR SU PROPUESTA.



CABE RECALCAR QUE EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS EN EL CUAL LOS POSTORES DEBERÁN REALIZAR LA "ENTREGA DE PROPUESTAS" ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 8 DEL ACUERDO SAF 9/2019, ESTÁ PROGRAMADO PARA EL DÍA VIERNES 25 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 10:00 HORAS, EN UNA DE LAS SALAS DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADA EN KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLÁN "S", CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. POR LO QUE SE LES EXHORTA A PRESENTARSE QUINCE MINUTOS ANTES DEL ACTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO ANTE LOS DIVERSOS PUNTOS DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD. ACTO EN EL QUE SOLO PODRÁ PARTICIPAR EL POSTOR QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD Y QUE PRESENTE OFERTA EN UN SOBRE CERRADO.

HACIENDO HINCAPIÉ QUE LA ASISTENCIA A DICHO ACTO SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO, POR LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE EN CASO DE NO ASISTIR LAS EMPRESAS POSTORAS, ESTAS SERÁN DESCALIFICADAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA CONSTANTE DE CUATRO FOJAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, ENVIANDO COPIA DIGITAL MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE LA MISMA A LOS POSTORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS, QUE ASÍ LO SOLICITEN. -----

POR LA CONVOCANTE

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. JOSÉ HUMBERTO DURÁN CITUK
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.P. ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA
JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JOSÉ REMÉ GUZMÁN SALCIDO
JEFE DEL DEPTO. DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



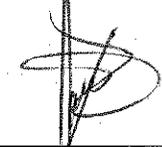

LIC. GUADALUPE DEL ROSARIO CHAN GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA,
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


LIC. JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN
COORDINADOR DEL DEPTO. DE COMPRAS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


LIC. JULIA ROSSANA COBOS MENA
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y
CONTROL DE CONFIANZA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ÁREA REQUIRENTE


INSP. GRAL. CARLOS RICARDO MARSH IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTROL
VEHICULAR
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ÁREA REQUIRENTE

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS

| DEPENDENCIA | REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|--------------------|--|
| CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P. DE LA CONTRALORÍA GENERAL | C.P. MARTÍN MAY EK |  |
| SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL | NO ASISTIÓ | NO ASISTIÓ |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | NO ASISTIÓ | NO ASISTIÓ |

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES AL OFICIO DE INVITACIÓN Y LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NÚMERO GEY-SSP-AR-024/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

